



CDA BOGOTÁ SEDE NORTE 170 TOBERIN  
NIT: 90163534-9  
Teléfono: 4326931 - 3016702491  
E-mail: infocdbogotasedenorte@gmail.com  
Dirección: Calle 166 # 22 -13  
Ciudad: BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ)

**A. INFORMACIÓN GENERAL****1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2024-09-11	Nombre o Razón social FARFAN SEGURA JOSE FELICIANO	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 79993611
Dirección CALLE 49D 5P 26	Teléfono fijo o Número de Celular 3204155040	Ciudad Bogota, d.c. Departamento Bogota
Correo Electrónico josefita.1979@hotmail.es		

**3. DATOS DEL VEHÍCULO**

Placa TDK590	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Citroën	Línea Jumper fl40 l4h3
Modelo 2012	Número de licencia de transito 10028934094	Fecha Matrícula 2011-12-09	Color Blanco nevado	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis VF7YEBMFCC2040159
No de Motor 10TRJ70489325	Tipo Motor DISEL	Cilindrada (cm³)(si aplica) 2198	Kilometraje 125437	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 18	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 118	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-01-14	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

**B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.**

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si/no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
	Inclinación						%	
Izquierda(s)	Intensidad						Klux	si
	Inclinación						%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad					Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad		Máxima		Unidad	
							Klux	

**5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)**

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
---------------------	-------	-------------------	-------	-------------------	-------	-----------------	-------	--------	--------

**6. FRENSOS**

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2534	5440	N	Eje 1	2767	4336	N	8.42	(20,30]	30	%
Eje 2	1410	2441	N	Eje 2	1931	2365	N	27.0*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4		'	N	Eje 4			N				%
Eje 6			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor		Mínimo		Unidad			
				59,3		50		%			

**6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)**

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
13.4*	18	%	Sumatoria Izquierdo	909	7881	N	Sumatoria Derecho	1048 6701 N

**7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)**

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
					+/-	m/km

**8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)**

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
 9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí		%			%			%			(ppm)		%		
Crucero		%			%			%			(ppm)		%		
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)									Valor			Unidad			
Temperatura de prueba			Temperatura									°C			
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente									°C			
			Humedad Relativa									%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	m <sup>-1</sup> (rpm)	m <sup>-1</sup> (rpm)	m <sup>-1</sup> (rpm)	m <sup>-1</sup> (rpm)	m <sup>-1</sup> (rpm)	m <sup>-1</sup> (rpm)	m <sup>-1</sup> (rpm)	m <sup>-1</sup> (rpm)				
(rpm) Ralentí			Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales			LTOE Estándar		Unidad	
Temp. Inicial		Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	430		mm		

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos		X
	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
Total			0	2

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	7.45   32.0 PSI	3.79   34.7 PSI				4.66   33.9 PSI
DERECHA	7.92   32.4 PSI	3.99   34.9 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_____	Nº Consecutivo RUNT: (A)
-----------------	---------	--------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI_____	NO_____
-------------------	---------

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Molocarios, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NUMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

- \* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012
- \* El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, consulte con el director técnico.

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



2024-09-11 TDK590 11:22



2024-09-11 TDK590 11:43

#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Livianos Holguras - Probador de Holguras SIMPESAI SN: FCF003192
- Livianos Suspension - Probador de suspensión EUSAMA BEISSBARTH SN: EF 0000318
- Livianos Frenos - Frenómetro Liviano/universal BEISSBARTH SN: EC 0001028
- Livianos Profundímetro - Profundímetro DIGITAL TREAD DEPTH SN: E20-161

#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓN

Edwin Fernando Fuquene [Inspección sensorial inferior], Edwin Fernando Fuquene Fuquene [Inspección sensorial exterior], Edwin Fernando Fuquene Fuquene [Inspección sensorial motor], Edwin Fernando Fuquene Fuquene [Alineación, peso, suspensión y frenos], Edwin Fernando Fuquene Fuquene [Foto delantera], Edwin Fernando Fuquene Fuquene [Foto trasera], Edwin Fernando Fuquene Fuquene [Tercera placa], Edwin Fernando Fuquene Fuquene [Foto placa]

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

JUAN DAVID REYES LIZCANO

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cumpliendo con lo establecido en la legislación ambiental.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes que el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, debe mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que establece la legislación ambiental.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, tiene la obligación de reparar los defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue emitido el informe de revisión. Si el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Inspección para que realice las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, deberá presentar el informe de revisión que fue reprobado en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3760.

Fin del informe